

Recib: 06/03/25
 José A [Signature]
 17:10 hrs



VI CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACION MEXICANA DE UNIDADES DE VERIFICACION, INSPECCION Y ESTANDARIZACION AC

COMENTARIOS

6 de marzo del 2025

ADOLFO CIMADEVILLA CERVERA
DIRECTOR GENERAL DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION
DE ENERGIA ELETRICA Y VINCULACION SOCIAL
SECRETARIA DE ENERGIA

MTRA. EVELIN OLGUÍN ROSALES
DIRECTORA DE SUPERVISION DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN

En seguimiento a oficio entregado en Oficialía de Partes el pasado 19 de febrero del 2025, y con fundamento en el "Artículo 64 Deberes y Facultades del Presidente" de los estatutos de esta Asociación, tengo el honor de extenderle los temas de interés de nuestros Asociados para tratar en dicha reunión, mismos que nos han hecho llegar a través de correo electrónico como respuesta a convocatoria emitida por esta Presidencia y para una mejor representación de los mismos, los cuales al tenor son los siguientes:

NO.	PREGUNTA O COMENTARIO	JUSTIFICACIÓN
1	¿Cuál es el estatus que guarda la publicación de la NOM 001 SEDE 2018 Instalaciones Eléctricas?	El avance de la tecnología en materia de equipos eléctricos y otros de las instalaciones eléctricas, están quedando fuera de los alcances de la NOM vigente.
2	¿En algún momento se considerará dentro del Acuerdo que determina los lugares de concentración pública las casas de interés social que se construyen en masa a través de constructoras eléctricas?	Al ser construidas en masa, se vuelve un problema generalizado ya que son numerosas cantidades de casas, construídas son la debida vigilancia de la autoridad para el cumplimiento al menos en materia de instalaciones eléctricas.
3	En caso de que no haya publicación de la NOM 001 SEDE 2018 Instalaciones Eléctricas en un tiempo razonablemente corto, ¿existe la posibilidad de modificar el PEC?	Con el objetivo de aumentar los requisitos del numeral 7 en cuanto a la información documental que el solicitante de la verificación está obligado a entregar a la UVIE para la evaluación de la conformidad.
4	¿Cuál es la posibilidad de poder presentarles propuestas para erradicar el gran problema de los dictámenes de verificación apócrifos?	Varias UVIE's han detectado que se falsifican dictámenes o se utilizan sus cadenas digitales o folios en diversos dictámenes apócrifos, mismos que son tomados por buenos en la CFE para elaborar contratos de energía eléctrica y/o por personal de Protección Civil en todo el país.
5	Propuesta de agenda conjunta institucional para asistencia y apoyo en eventos.	Proveer un mayor acercamiento y apertura a las necesidades de las UVIE's para un mejor desempeño de las mismas en su labor, así como coadyuvar a los intereses de la SENER en materia de regulación de las instalaciones eléctricas.
6	Medio de contacto eficaz y efectivo para comunicar problemas con SEDIVER.	Establecer un canal de comunicación eficiente para notificar a las UVIE's aquellos casos en que esté suspendido el funcionamiento del SEDIVER o se tengan programados mantenimientos que suspendan su funcionamiento temporalmente.

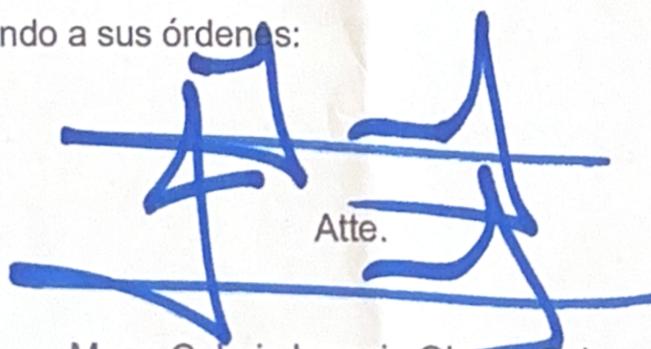


VI CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACION MEXICANA DE UNIDADES DE VERIFICACION, INSPECCION Y
ESTANDARIZACION AC

COMENTARIOS

NO.	PREGUNTA O COMENTARIO	JUSTIFICACIÓN
7	¿Es posible que se nos ofrezcan espacios para participar en el CCNNIE?	Aportar nuestros conocimientos y experiencia para colaborar en una mejor aplicación de la NOM y su PEC.
8	¿Renovación de la plantilla de UVIE's?	Puesto que a partir del 2020 no se han concedido aprobaciones para nuevas UVIE's, la plantilla actual podría considerarse insuficiente puesto que la demanda de nuevos servicios sigue en incremento.
9	Establecer una plataforma digital para asegurar las visitas de verificación de las UVIE's y que queden registradas en SEDIVER con geolocalización, fecha y hora.	La simulación de visitas de verificación podrá ser erradicada. De esta manera se asegura que la UVIE realiza las visitas.
10	Conocer del estatus del Acuerdo de Tarifas emitidas el 5 de septiembre del 2022.	Conocer si ha quedado obsoleto o sigue siendo vigilado su cumplimiento. Adicionalmente saber si se va a seguir regulando el tema de Tarifas y la posibilidad de que nos consideren para el análisis y determinación de las mismas.
11	Establecer un medio eficaz y anónimo para denuncias, así como el seguimiento a las mismas.	Poder llevar a la Autoridad todas aquellas anomalías que día con día las UVIE's nos encontramos en el ejercicio de nuestra labor y que muchas veces no revelamos por temor a represalias.
12	Conocer qué va a suceder con las normas oficiales que recientemente trabajó la CRE en el CCNNE, principalmente la NOM 018 CRE 2022.	Dados los cambios de las mas recientes reformas, deseamos conocer los nuevos alcances en regulación de la Industria Eléctrica.
13	Conocer de la posibilidad de llevar a cabo una reunión con el personal que administra el SEDIVER.	Con el fin de darles a conocer algunas mejoras que se podrían hacer, así como la corrección de errores con respecto de lo que señala el PEC.

Agradecemos su disponibilidad para llevar a cabo esta reunión ejecutiva, de donde estoy cierto en adelante encontraremos puntos de acuerdo en común para coadyuvar en la aplicación de la norma materia de nuestra actividad en beneficio de todos los involucrados en la misma. Y sin mas por el momento, me despido agradeciendo a nombre de mis representados sus atenciones y quedando a sus órdenes:


Atte.

M. en C. Luis Ignacio Olvera Ochoa

Presidente VI Consejo Directivo

ASOCIACION MEXICANA DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y ESTANDARIZACIÓN A.C.

“EVOLUCION, DEFENSA Y UNIDAD”